



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

CÓRDOBA, 26 JUN 2019

EXP. REF. 0025940/2019

VISTO:

El pedido realizado por el/la profesional para desarrollar la Adscripción a la docencia en la asignatura **Derecho Constitucional** de la Carrera Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adscriptos aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que ha finalizado la convocatoria de adscriptos a la docencia para asignaturas del 1º Cuatrimestre de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que la/el postulante ha cumplido con los requisitos dispuestos en el Reglamento aprobado por Res. HCACETS 46/05. (Ex Escuela de Trabajo Social).

Que la presente se dicta en virtud de la competencia y atribuciones estatutarias.

Por ello,

LADECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Admitir a CENA, María Julieta (DNI 31.356.252) como Adscripto/a a la docencia de la asignatura **Derecho Constitucional** de la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales, para el 1º Cuatrimestre del Ciclo Lectivo 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Reservar las actuaciones en la Dirección de las Carreras de las Licenciaturas en Sociología y Ciencia Política. Oportunamente Archivar.

ALEJANDRO AUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgtes. María Inés Porcilla
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
GIV

477